



Parámetros para la Movilidad Académica  
internacional y la Internacionalización  
Educativa en la Dirección Nacional de  
Escuelas



**INSTRUCTIVO No** 000008 / **DINAE - ASINT - 70**

La Dirección Nacional de Escuelas lidera la internacionalización educativa como una actividad académica transversal a sus procesos misionales fomentando en los docentes, estudiantes, investigadores y administrativos competencias multiculturales y de conocimiento universal, lo cual permite la profesionalización del servicio de policía.

La institución viene adelantando procesos educativos conjuntos con cuerpos de policía, instituciones educativas y organismos homólogos de seguridad de otros países, generando así espacios óptimos de entendimiento, donde convergen no sólo los miembros activos de las instituciones policiales, sino también estamentos de la sociedad, en busca de ampliar el conocimiento en temas de seguridad, investigación y problemáticas sociales a través de programas y acciones que fomentan la movilidad académica y la internacionalización de la gestión, el currículo y la investigación.



## Clases de comisión

- Comisión de estudios permanentes al exterior
- Comisión transitoria con fines académicos de docencia y asesor al exterior
- Licencia remunerada con fines académicos al exterior

## Misionalidades

- Docentes y/o asesores
- Estudiantes





- 1. Participación de estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y/o personal civil nacionales de otros países, en programas académicos en la institución.**

Las instituciones extranjeras , publicas , privadas y personal civil que deseen por su propia cuenta solicitar, gestionar y obtener cupos educativos para estudiantes en los programas académicos que oferta la Policía Nacional, deben enviar un comunicado oficial al señor Director General de la Policía Nacional de Colombia haciendo el requerimiento y adjuntando los documentos exigidos.



## **Instructivo 000002 DINA E – ASINT -70 , abril 20 de 2015**

La Policía Nacional de Colombia a través de la Dirección Nacional de Escuelas establece la educación policial transfronteriza como una condición obligatoria para cumplir las funciones sustantivas y misión de la educación superior, las cuales constituyen la mejora continua de la calidad , la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica y el servicio a la sociedad

La política de internacionalización educativa permitirá atender los factores de visibilidad nacional e internacional que tiene el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) la acreditación institucional y de los programas académicos de las instituciones de educación superior en Alta Calidad que otorga esa institución.



El programa de internacionalización del curricular tiene cinco estrategias que permitirán tener un currículo internacionalizado , las cuales se enmarcan y se desarrollan de la siguiente forma:

- Estrategia para el plan de estudios
- Estrategia para el dominio de idiomas
- Estrategia para las tecnologías de información y comunicaciones TIC'S
- Estrategia para las bibliotecas
- Estrategia para la formación docente





El programa de movilidad académica tiene estrategias que fomentan la internacionalización curricular, la multiculturalidad en la institución y el fortalecimiento de competencias de conocimientos en los estudiantes, docentes, administrativos y directivos en la institución, las cuales se desarrollan de la siguiente forma

- Estrategia para la movilidad de estudiantes
- Estrategia para la movilidad de docentes
- Estrategia para la movilidad de directivos y administrativos



El programa de internacionalización investigativa tiene tres estrategias que fomentan las investigaciones conjuntas científicas y tecnológicas con instituciones extranjeras, visibilidad internacional, exportación del conocimiento y la movilidad de investigadores en doble vía, las cuales se desarrollan de la siguiente forma :

- Estrategia para la movilidad de investigadores
- Estrategia de producción y divulgación internacional de la investigación
- Estrategia gestión internacional de la investigación







Este programa gerencia y vincula de manera transversal las relaciones internacionales de la Dirección Nacional de Escuelas a través de su política con el colectivo educativo policial propio, con el entorno universitario del mundo y con la globalización del conocimiento policial

El programa de la gestión de la internacionalización tiene cinco estrategias que fomentan la internacionalización de la investigación, el currículo y la movilidad académica, convirtiéndose en medio articulador y de apalancamiento para la materialización accionable de los programas antes descritos; las estrategias que se relacionan a continuación se desarrollan para dar un soporte transversal y de funcionamiento de la gestión a realizar

- Estrategia de comunicaciones
- Estrategia de planeación
- Estrategia jurídica
- Estrategia financiera